



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**123****LOS MOLINOS**

## OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la siguiente notificación:

En fecha 28 de abril de 2009, ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del alcalde.—Visto el informe emitido por el Cuerpo de Policía Local de fecha 27 de abril de 2009, relativo al vehículo turismo “Ford” Escort, matrícula M-2544-SH, propiedad de doña Domitila Merrikh Quiza, en el que informa a esta Alcaldía que dicho vehículo presenta signos de abandono y hace más de un mes que permanece estacionado en la vía pública. En uso de las facultades que tengo conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, vengo en resolver lo siguiente:

Requerir a doña Domitila Merrikh Quiza para que en el plazo de siete días a partir de recibida la presente notificación proceda a la retirada del citado vehículo de la vía pública; transcurrido dicho plazo sin que se haya atendido el presente requerimiento, se procederá por parte del Ayuntamiento a su retirada, iniciándose expediente de vehículo abandonado.

Los Molinos, a 8 de febrero de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(02/1.599/10)